

|        | arila      |
|--------|------------|
|        |            |
| Crecie | ndo juntos |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP  Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |  |  |   |                                       |  |
|--|--|--|---|---------------------------------------|--|
| No.  | Descripción de la unidad                               | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable                    |  |
|  |  | PROCESOS (   | GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO   |                                       |  |
| 1  | PRESIDENTE (E)   | Trasparentar una buena gestión   | Está enfocada a la gestión e implementación de las políticas, normas<br>lineamientos y directrices enmarcadas a procurar hacer el adecuado<br>cumplimiento de la constitución y la ley que los riges además del art 70 del<br>COOTAD  | 99% LO QUE INDICA LA LEY              |  |
| 2  | VOCALES  | Fiscalizar las gestiones realizadas por el<br>presidente   | Las estipuladas por la ley en este caso la constitución y la ley que nos rige<br>que es el COOTAD art 68  | 99% LO QUE INDICA LA LEY              |  |
|  |  |  | GADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO  |                                       |  |
| 3  | TESORERÍA  | través de procesos de eficiencia, eficacia,<br>relevancia, productividad y competitividad<br>que asegure una gestión administrativa<br>financiera ágil y oportuna, basados en una<br>planificación presupuestaria dinámica, un<br>sistema de contabilidad moderno, con una   | a) Estimación provisional de ingresos hasta el 30 de Julio de cada año. b) Cálculo definitivo de los ingresos hasta el 15 de Agosto. c) Programas y Subprogramas del Presupuesto hasta el 30 de septiembre. d) Anteproyecto de presupuesto, que será presentada hasta el 20 de Octubre, de cada año al presidente de la Junta y presidente de la comisión de presupuestario. hasta que se encuentre debidamente aprobado. e) Reforma presupuestaria. Pinforme de ejecución presupuestaria, el que se hará cada tres meses. g) Informe de ejecución de las reformas presupuestarias. h) Certificaciones presupuestarias. l) Écultarias. l) Écultarias. l) Écultarias. l) Écultarias. l) Écultarias. l) Écultarias. l) Écultarias de pago de servicios básicos k) Informe trimestral de pagos en general l) Informe trimestral de Transferencias m) Revisión y control mensual de Balance de comprobación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivos, Estado de Situación Financiera y Conciliaciones Bancarias.   | 99% DE CUMPLIMIENTO                   |  |
| 4  | SECRETARÍA   | Impulsar la gestión administrativa y documental de la secretaria de la junta parroquial para el cumplimiento de políticas y objetivos institucionales a través de la planificación, formulación ejecución y control de procesos y procedimientos administrativos eficientes, debidamente reglamentados y normados a fin de proporcionar servicios de calidad con oportunidad | 1. Administrar el sistema de documentación, trámite y archivo de la correspondencia oficial. 2. Elaborar y mantener un cuadro de registro de las actividades diarias efectuadas de los funcionarios públicos que laboren en la Junta "Parroquial con su respectivo horario de ingreso y salida. 3. Colaborar en la tramitación de la documentación interna y externa. 4. Asistir a las sesiones del Pleno de la junta, de la Asamblea y de las comisiones y redactar las actas de las sesiones y tramitar las resoluciones que adopte estos cuerpos colegiados 5. Receptar, distribuir y despachar oportunamente, los documentos internos y externos para su tramitación. 6. Dar a conocer los trámites a personas o dependencias que requieran de información, previa autorización del señor Presidente. 7. Supervisar el trámite oportuno de los documentos que ingresan a la Junta, a través de esta dependencia, para conocimiento del señor Presidente. 8. Redactar la correspondencia oficial del GAD Parroquial y la que disponga el señor Presidente. 9. Dar fe pública y certificar los actos del Pleno de la Junta, previa disposición del Ejecutivo o de conformidad con la Ley. 10. Diseñar, aplicar y asegurar, el funcionamiento permanente de procedimientos de control interno, relacionados con las actividades de su área. 11. Realizar procesos de contratacion regimen especial, subasta inversa, menor cuantia, y ferias inclusivas. 12 Elaboracion de contratos | 99% DE CUMPLIMIENTO                   |  |
|  |  |  | CESOS DESCONCENTRADOS   |                                       |  |
| LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON PROCESOS DESCONCENTRADOS  NIVEL DE APOYO / ASESORÍA   |  |  |   |                                       |  |
|  |  | 1417   | EL DE APOTO / ASESORIA  |                                       |  |
| 5  | COORDINADOR Y TECNICOS PROGRAMA<br>ADULTO MAYOR        | Cuidado y atención a los adultos mayores   | Coordinar y realizar actividades con los adultos mayores que incluye áreas de<br>esparcimiento como visitas a los adultos que no se puede movilizar   | 99% cumplimiento lo que indica la ley |  |
| 6  | COORDINADOR Y TECNICO PROGRAMA<br>DISCAPACIDAD         | Cuidado y atención a las personas con<br>discapacidad  | Coordinar y realizar actividades en los domicilios de las personas que se<br>encuentran dentro del programa de discapacidad.  | 99% cumplimiento lo que indica la ley |  |
| 7  | COORINADOR Y TECNICO CENTROS DE<br>DESARROLLO INFANTIL | Cuidado y atención a los niños y niñas   | Coordinar y atender a los niños y niñas que asisten a los centros de desarrollo infantil, tanto para su aprendizaje como de su cuidado en la alimentación   | 99% cumplimiento lo que indica la ley |  |
| 8  | SERVICIO DE COMPUTO                                    | Cursos de computación, investigaciones varias  | Realizar capacitaciones a los ciudadanos que requieran el aprendizaje en<br>temas de computación así mismo el uso personal del centro para hacer<br>actividades como investigaciones deberes este.  | 99% cumplimiento lo que indica la ley |  |
| 9  | AUILIAR DE LIMPIEZA                                    | Trabajo de limpieza en las instalaciones del<br>GAD Parroquial De Tarifa   | Trabajo de limpieza en las instalaciones del GAD parroquial De Tarifa   | 99% cumplimiento lo que indica la ley |  |
| 10   | CHOFER PROFESIONAL                                     | Conducir el vehículo asignado a la<br>institución, así como apoyar en las<br>actividades que se desempeñan en la<br>misma.   | Conducción del vehículo del GAD parroquial de tarifa, para realizar<br>diferentes actividades que se desempeñan en la misma.<br>Mantener en buenas condiciones el vehículo.<br>Cumplimiento de funciones encomendadas por su iefe inmediato.  | 99% cumplimiento lo que indica la ley |  |
|  | LII  | NK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIER   | RNO POR RESULTADOS (GPR)  | NO APLICA                             |  |
| СНА  | ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                       |  | DD/MM/AAAA<br>09/11/2021  |                                       |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  | ACIÓN:   | MENSUAL   |                                       |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a}:   |  |  | SECRETARÍA  |                                       |  |
| SPO  | NSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA IN                 | IFORMACIÓN DEL LITERAL a):   | KATHERINE BRAVO CARRIÓN   |                                       |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  gadtarifa@gmail.com   |  |  |   |                                       |  |
| ÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA  (04)2105148  |  |  |   |                                       |  |
|  |  | CENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARIFA  |   |                                       |  |

1 de 1 INFORMACIÓN: GOBIERNO ALITÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIJAL RURAL DE TARIFA LIGADO PARROQUI PARROQUIJAL RURAL DE TARIFA LIGADO PARROQUI PARROQU